Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.
Descripción	Trámite orientado a toda persona natural o jurídica, nacionales o extranjeras presentadas por el Administrador de la Zona especial de desarrollo económico poc ser autorizadas para brindar servicios de apoyo o soporte a los operadores que nc participan del proceso productivo, y por lo tanto, no se acogen a incentivos tributar
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras públicas, privadas o mixta interesadas en instalarse en las Zonas especiales de desarrollo económico (ZEDE para la prestación de servicios de apoyo o soporte. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatori Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Resolución de dictamen favorable para instalación de Servidores de Apoyo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Informe elaborado por el Administrador de ZEDE donde se destaque la necesid contar con el servicio de apoyo en cuestión explicando su operación y a que secto la ZEDE está orientado.

¿Cómo hago el trámite?

EN LÍNEA:

1. Dar clic en el botón "Ir al Trámite en Línea" y llenar el formulario.

2. En el transcurso de 30 días se dará respuesta a su requerimiento, al correo electrónico indicado en el formulario en línea.

PRESENCIAL:

1. El Administrador de ZEDE presenta ante Subsecretario de Inversiones del Minis de Desarrollo Económico Productivo, la solicitud e informe de servicio de apoyo qu desea autorizar dentro de la ZEDE.

2. El Administrador de ZEDE recibe la resolución de dictamen favorable del ente r

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORAR DE ATENCI
PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lunes a viernes 08h00 a 16h30

Base Legal

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Art. 44.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fernando Quintong (oficina Matriz)
Correo Electrónico: fquintong@produccion.gob.ec
Teléfono: (02) 3948760

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2026	10	2	0	0	0
2026	09	4	0	0	0
2026	08	0	0	0	0
2026	07	0	0	0	0
2026	06		0	0	
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	
2026	03		0	0	
2026	02		1	0	
2026	01		0	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		1	0	
2025	09		0	0	
2025	08		0	0	
2025	07		1	0	
2025	06		0	0	
2025	05		0	0	
2025	04		0	0	
2025	03		0	0	
2025	02		0	0	
2025	01		0	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2024	10		0	0	
2024	09		0	0	
2024	08		0	0	
2024	07		0	0	
2024	06		0	0	
2024	05		0	0	
2024	04		0	0	
2024	03		0	0	
2024	02		1	0	
2024	01		0	0	
2023	12		0	0	
2023	11		0	0	
2023	10		0	0	
2023	09		0	0	
2023	08		1	0	
2023	07		1	0	
2023	06		0	0	
2023	05		1	0	
2023	04		1	0	
2023	03		1	0	
2023	02		2	0	
2023	01		0	0	
2022	12		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2022	11		1	0	
2022	10		1	0	
2022	09		0	0	
2022	08		0	0	
2022	07		0	0	
2022	06		0	0	
2022	05		1	0	
2022	04		0	0	
2022	03		0	0	
2022	02		0	0	
2022	01		0	0	
2021	12		0	0	
2021	11		0	0	
2021	10		1	0	
2021	09		0	0	
2021	08		0	0	
2021	07		0	0	
2021	06		0	0	
2021	05		0	0	
2021	04		1	0	
2021	03		0	0	
2021	02		1	0	
2021	01		0	0	
2020	12		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2020	11		0	0	
2020	10		0	0	
2020	09		0	0	
2020	08		0	0	
2020	07		0	0	
2020	06		1	0	
2020	05		0	0	
2020	04		0	0	
2020	03		0	0	
2020	02		0	0	
2020	01		0	0	
2019	12		0	0	
2019	11		0	0	
2019	10		0	0	
2019	09		0	0	
2019	08		0	0	
2019	07		1	0	
2019	06		2	0	
2019	05		0	0	
2019	04		0	0	
2019	03		1	0	
2019	02		0	0	
2019	01		1	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO
CIFUENTES GARCIA